



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	<input type="checkbox"/>
<b>VÍA PÚBLICA (PUESTOS FIJOS Y SEMIFIJOS)</b>					
DESCRIPCIÓN:					
TODO SITIO O ESPACIO EN QUE SE EJERCE EL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA O ÁREAS DE USO COMÚN, EL CUAL PUEDE SER FIJO O SEMIFIJO; REQUIERE DE LA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA SU OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.					
FUNDAMENTO LEGAL:	CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 113, 122, 123, 125 Y 128 FRACCIONES III Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES I Y IX 86, 89, 93 Y 95 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 1 Y 6 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO; ARTICULOS 120, 121, 154 FRACCION I, 154 BIS, 157, 158, 159 DEL CODIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE MÉXICO; ARTICULOS 25 FRACCIONES II, IX, XIV, 32, 42, 65, 66, 75, 76, 85, 86, 87 Y 88 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE; ARTICULOS 3, 6, 9, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 29, 31, 165, 166, 167, 170, 172, 173, 174, 176, 177, 178, 181, 189 Y 191 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTACULOS, ANUNCIOS Y VÍA PUBLICA DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.				
DOCUMENTO A OBTENER:	CEDULA DE IDENTIFICACIÓN DE PUESTOS FIJOS Y SEMI FIJOS		VIGENCIA:	UN AÑO FISCAL	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
		<input checked="" type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE REQUIERA REALIZAR ACTIVIDADES COMERCIALES EN LA VÍA PÚBLICA O ÁREAS DE USO COMÚN EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.				
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
	ORIGINAL	COPIA(S)			
1. ESCRITO DIRIGIDO A LA SUDIRECCIÓN DE MORMATIVIDAD, EL CUAL DEBER CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE DEL SOLICITANTE, DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,NÚMERO DE METROS A OCUPAR, DÍAS QUE LABORARA, TIPO DE COMERCIO, HORARIO DE TRABAJO Y GIRO QUE PRETENDE EJERCER.ASÍ MISMO EL SOLICITANTE DEBERÁ ACOMPAÑAR A SU ESCRITO PETITORIO CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS :	X	N O  A P L I C A	ARTÍCULOS 154 Y 154 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS ARTICULOS 3 FRACCIONES XXIV, XXV, LVI, 9, 21, 22,23, 165, 166, 172 Y 173 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ESPECTÁCULOS, ANUNCIOS Y VÍA PUBLICA DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA.		
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL SOLICITANTE	X				
3. 2 FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL DEL SOLICITANTE	X				
4. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN.	X				

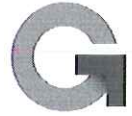


GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

5. VISTO BUENO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.		X					
<b>PERSONAS MORALES</b>							
NO APLICA				NO APLICA			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
NO APLICA				NO APLICA			
<b>OTROS</b>							
NO APLICA				NO APLICA			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	DE 10 A 15 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATA UNA VEZ QUE HAYA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS REQUERIDOS.			
VIGENCIA:	UN AÑO FISCAL						
COSTO:	APLICA EN EL ARTÍCULO 154 Y 154 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL						
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	POSITIVO SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN PRESENTARSE EN ORIGINAL.						
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
TESORERIA MUNICIPAL			SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ					
DOMICILIO:	CALLE:	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS		NO. INT. Y EXT.:	91		
COLONIA:	EL POTRERO		MUNICIPIO:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA			
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE 9:00 A 14:00 HRS., DE LUNES A VIERNES				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	3622-2700	2806, 2951	N/A	N/A			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	SUBDIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	M. en D. RODRIGO SÁNCHEZ DE LA PEÑA						
DOMICILIO:	CALLE:	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS		NO. INT. Y EXT.:	91		
COLONIA:	EL POTRERO		MUNICIPIO:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA			
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE 9:00 A 14:00 HRS., DE LUNES A VIERNES				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	3622-2700	2806, 2951	NO APLICA	NO APLICA			



MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
<b>OTROS</b>	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	QUE NECESITO PARA OBTENER MI PERMISO PARA LA COLOCACIÓN DE UN PUESTO FIJO O SEMIFIJO?
RESPUESTA:	CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	PUEDO PRESENTAR COPIA DE MIS DOCUMENTOS?
RESPUESTA:	NO, TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN PRESENTARSE EN ORIGINAL.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	EN CUANTO TIEMPO OBTENGO MI PERMISO?
RESPUESTA:	INMEDIATAMENTE, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REQUISITOS
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
<b>NINGUNO</b>	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>M. en D. RODRIGO SÁNCHEZ DE LA PEÑA Subdirector de Normatividad</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ Tesorero Municipal</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>22 / Junio / 2017.</p>
---	---	--

2016 ZARAGOZA 2018  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATIZAPÁN DE ZARAGOZA